

GUIA DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESACTIVACIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS DIDAE

INTRODUCCIÓN

La presente guía constituye una herramienta de apoyo para los aspirantes a los cursos de especialidad de Investigación y Desactivación de Armas y Explosivos, con el fin de facilitarles en la actualización y preparación para someterse a las evaluaciones que establecerán si los aspirantes se encuentran aptos para ingresar o no al curso.

Se ha hecho una desagregación en detalle para enfatizar los aspectos a los que deberá poner especial atención con el fin de conocer y superar la prueba de evaluación, se proporciona un apoyo bibliográfico para reforzar sus conocimientos

Esta guía no constituye un curso remedial para suplir las deficiencias en la formación académica en sus experiencias educativas anteriores, solamente es un auxiliar para que los aspirantes tengan un manejo mínimo de los aspectos esenciales sobre los que se les evaluará.

OBJETIVOS GENERALES

Tomar conciencia de los aspectos sobre los que se evaluará a los aspirantes para ingresar al curso de especialidad de Investigación y Desactivación de Armas y Explosivos.

Reforzar las áreas en donde se estime tiene alguna limitación para ingresar al curso.

Facilitar a los aspirantes al programa, el refrescamiento sobre conocimientos académicos en relación a los conocimientos en que será evaluado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Manejar adecuadamente los conocimientos académicos requeridos para cada especialidad.

Desarrollar técnicas de lectura comprensiva y almacenaje de información para realizar un estudio efectivo.

Proporcionar apoyo bibliográfico para el estudio independiente de los diferentes aspectos a evaluar.

Estimular a los aspirantes para que relacionen los conocimientos académicos con su desempeño profesional.

EVALUACIÓN DE RECONOCIMIENTO MÉDICO.

Consiste en una valoración del estado de salud general, con el objeto de establecer si el aspirante reúne las condiciones necesarias para someterse a la evaluación de aptitud física y participar en el proceso de capacitación. En este reconocimiento se evaluará los aspectos y parámetros establecidos en la convocatoria.

EVALUACIÓN DE APTITUD FÍSICA.

Consiste en una serie de ejercicios, conforme a los parámetros del “Test de Cooper” autorizados por la Junta Evaluadora de Ascensos y Especialidades de la Subdirección General de Estudios y Doctrina, con el objeto de determinar si el aspirante reúne las aptitudes físicas necesarias para participar en el curso. La evaluación medirá los aspectos siguientes:

POTENCIA AERÓBICA: Consiste en recorrer una distancia de **2400 metros**, el tiempo en que se realiza dicho recorrido será registrando.

FLEXIÓN Y EXTENSIÓN DE CODOS (DOMINADAS) EN UN TIEMPO DE 60 SEGUNDOS: Por medio de este parámetro se busca evaluar la parte superior del tronco y de los brazos.

ABDOMINALES EN UN TIEMPO DE 60 SEGUNDOS: Por medio de este parámetro se busca evaluar la potencia y la resistencia de los músculos abdominales y flexores de la cadera (musculatura responsable de mantener la postura corporal).

Estos aspectos se evaluarán tomando en cuenta las variables de edad y tiempo de acuerdo a la tabla de Cooper, misma tabla manejada por la Junta Evaluadora de Ascensos y Especialidades.

EVALUACIÓN DE NIVEL DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS.

Consiste en determinar el nivel de conocimientos académicos necesarios para participar en el curso. La evaluación contemplará los siguientes aspectos:

Los aspectos a evaluar en cada categoría serán establecidos para cada especialidad según convocatoria, para esta guía se tomó como base la evaluación para la especialidad de Investigación y Desactivación de Armas y Explosivos.

CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE GUATEMALA. (1986 A LA ACTUALIDAD)

Periodos presidenciales, eventos relevantes.

Acuerdos de paz

Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Funciones del Ejército en una Sociedad Democrática.

El conflicto armado interno.

Referencia bibliográfica:

Lujan Muñoz, Jorge. **Historia contemporánea de Guatemala**. Editorial: fondo de Cultura Económica de Guatemala. Año de Edición 2004-12-15 Págs. 185-582.

IDIOMA ESPAÑOL (GRAMÁTICA).

Signos de puntuación.

El uso del punto final.

El uso del punto y seguido

El uso de la coma

Uso de punto y coma

Nociones gramaticales

El sustantivo

El Adjetivo

El verbo

La oración simple

MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS DE PAQUETES DE OFFICE.

Word (páginas 10 a 23)

Excel (páginas 36 a 47)

Power Point (páginas 55 a 60)

CONOCIMIENTOS POLICIALES

PROCEDIMIENTOS POLICIALES.

Inspección y supervisión (guía de inspección y supervisión de la página 8 a la 11, 23 a 26 y de la 30 a 57).

Procedimiento para solicitar allanamiento Orden General No 31-2007

Procedimiento en materia de antejuicio (página 69 al 76 cartilla de orientación policial)

Procedimiento contra la libertad e indemnidad sexual de la personas violación art. 173 y 173 Bis CP (página 121 y 122 cartilla de orientación policial).

Procedimiento contra la libertad y la seguridad de las personas, plagio y secuestro art. 201CP (página 123 y 124 cartilla de orientación policial).

Procedimiento cuando no consta de vista la violencia intrafamiliar art. 2, 3, 4 inciso "C" Ley para prevenir y erradicar la Violencia Intrafamiliar. (Página 149 y 150 de la cartilla de orientación policial).

Empleo de la fuerza y de armas de fuego, servir y proteger derechos de los Derechos Humanos y Derechos Humanitarios (página 293 al 301)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Jerarquía de la norma.

Parte dogmática y función del policía del art. 1 al 66, 104 la 116 y 135 al 139.

Parte orgánica del 140 al 148.

DERECHO PENAL (ENFOCADO A LA LABOR POLICIAL).

Parte general del Código penal art. 1 al 122.

DERECHO PROCESAL PENAL (ENFOCADO A LA LABOR POLICIAL).

Clasificación de la acción penal.

Funciones de la Policía art. 112, 113 y 114 del CPP

Actos introductorios en el proceso penal art. 297, 302, 304 del Código Procesal Penal.

Inspección y registro art. 187 al 193 del Código Procesal Penal.

LEY DE LA PNC Y SUS REGLAMENTOS.

Función, misión y principios de la PNC. del art. 1 al 12

Situaciones Administrativas del art. 26 al 32

Derechos, obligaciones, prohibiciones y destinos del art. 33 al 38

Organización de la policial Acuerdo Gubernativo 97-2009

Estructura de la policía.

Reglamento de provisión de destinos 586-97 del art. 1 al 18 y del 30 al 38

Reglamentos de situaciones administrativas 588-97 del art. 1 al 17

LEYES PENALES ESPECIALES (ENFOCADAS A LA LABOR POLICIAL).

Ley de tránsito y su reglamento y su reglamento ley art. 33, 35 y 43

Ley de armas y municiones y su reglamento Ley art. 80, 81, 82, 83 y 97 reglamento 27, 28, 30, 31 y 33.

Ley contra la narcoactividad Art. 9, 10, 35 y 52

Ley contra el lavado de dinero y otros activos art. 2, 4, 5, 6 y 43.

Ley del sistema de Alerta Alba-Keneth art. 6, 8, 10, 11, 12 y 14.

DOCTRINA POLICIAL.

Capítulos 1 y 2 de la Doctrina Institucional de la Policía Nacional Civil 2012.

EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA.

Medirán el potencial intelectual, las características de personalidad y capacidades específicas de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.